

LOS ANDIÉS.

Diario de la Tarde.

Año XXX. }

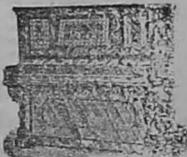
Guayaquil, (Ecuador).—Lunes 3 de Abril de 1893.

Núm 3,441.

BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Ofner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde,

HARDMAN PIANO.



Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

DECLARACION IMPORTANTE.

Sellos de 50 centavos de la República Francesa.

Los infrascriptos certificamos que hemos nombrado á los señores Augusto Rasch & C^o, únicos Agentes depositarios en la República del Ecuador, de nuestros VINOS "Mengin" y de "Quina Quinado de Ley."

Se considerarán como falsificados los frascos que no lleven la contramarca blanca, con letras negras:

Augu.to Rasch & Cia.

Hay utina quea prgada que es la contramarca.

ÚNICOS DEPOSITARIOS EN EL ECUADOR.

Paris, á 5 de setiembre de 1892.

Firmado.—G. MONTREUIL & Cia.

Un sello.—Cuartel de la Pueria St. Denis.—Comisaria de Policía.—República Francesa.

Visto para reconocimiento de la firma del señor G. Montreuil.

Paris á 5 de setiembre de 1892.

EL COMISARIO, Firmado.—CUNIER

Número de orden—891.
Art. de la Tarifa—30.
Subv.5.

El Cónsul General del Ecuador en Francia certifica según el art. 378 del Código de Enjuiciamientos, que el señor Georges Montreuil, es realmente comerciante, y que en todos sus actos hace uso de la firma y rubrica de que ha usado en esta escritura.

Paris, setiembre 6 de 1892.

Sello del Consulado General del Ecuador en Paris.

Por el Cónsul General, enfermo firmado E. DRON y ALSUA. Encargado del Consulado General.

Fuera de nuestro establecimiento, se expenden estos acreditados vinos en

GUAYAQUIL

"Botica del Comercio" del señor José Payeze
"Botica del Guayas" del señor Carlos López
"Botica Ecuatoriana" de los señores Barbozó y Cia.—"Botica de la Unión" del señor J. Rodríguez Castro.

QUITO

"Botica Alemana" del señor Alej. Schibbye.
BABAHOYO
"Botica del Pueblo" de la señora Pastora B. v. de Capelo.

JIPJAPA

"Botica Central," del señor L. Campozano

Botica y Droguería Alemaa.

Guayaquil, marzo 14 de 1893.

AUG. RASCH & CIA.

COÑAC

JOSE MANUEL BALMACEDA.

Este Coñac, Fine Champagne Extra, ha llegado por el último vapor y se solicita su comparación con todos los demás que hay en la plaza.

Se expende en el nuevo DEPOSITO DE VINOS CHILENOS que el infrascripto ha abierto en la calle del Nueve de Octubre N^o 18.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893.

Ismael Bañados,

Único Importador.

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de La Corona,

además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C.^o de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los CIGARRILLOS NACIONALES que con el nombre

PROGRESO,

se expendrán en todos los establecimientos del ramo á

5 Centavos, CINCO CENTAVOS la cajetilla exágona de 15 Cigarrillos—QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos PROGRESO, el mejor tabaco de la República.

El cigarrillo PROGRESO se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Caja de 500 Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, PRESERVA CONTRA LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, por el indispensable aso con que se elabora
Guayaquil, Enero 5 de 1893. 3 meses.

LA OBRA

Píncelas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boyaquí" N.º 273 al precio de un sucre cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elias E. Silva.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuencita pendiente en la Administración de este diario, hace alguno mes.

¿Cuándo tendremos el gusto de saludar al señor Mosquera?

North British & Mercantile Insurance Company.
CAPITAL £ 3,000,000
Agentes con poderes amplios para efectuar seguros contra incendios en el Ecuador.
Guayaquil, Marzo 9 de 1893.
Sucesores de Rafael Valdez

SALON DEL GUAYAS.

Calle "9 de Octubre," N.º 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado.

Lunes á toda hora
Frescos de toda clase
Surtido completo de li
jores.



ESPECIFICO

DEL DR. HALL
Celebre Remedio

PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECIONES DE LA VEJIGA Ó DE LOS RINONES.

Un libro explicando las Esperantismos se mandará á cualquier persona, que lo desee por correo.
CONSULTAS GRATIS
PREPARADAS POR EL ERANDE MEDICINE CO.
24 West 23d Street, Nueva York.
De venta en las principales Droguerías y Boticas.

Colaboración.

A PROTEO.

No hablamos pretendido sostener polémica con Proteo en el ingratu tema que concluyó con Luis Vargas Torres; pero, como quiera, y como bien mejor más haya, ha de tratarse de falsear la verdad y la justicia, héténos aquí, para agradecer a Proteo la honra que nos ha dispensado al contestar nuestro artículo anterior; y así agradecerle, sea al, que lo devolvemos con toda buena fe. Prometo no adula, ni puede, ni es capaz de adular; sus humildes conceptos son la expresión de esa verdad y de esa justicia que desconocen los enemigos políticos del ex-Presidente Caamaño, y que le niegan en la gran fábrica industrial de sombras que ha descuido amontonar sobre su nombre esclarecido.

Decir, no es probar; ni menos cuando el medio es simple fraseología aperepetada con signos de admiración. Apelenos a la razón; a la experiencia; examinemos los hechos; analicemos las circunstancias, la sociedad, los hombres, y deduzcamos nuestras consecuencias; pero todo a rigor de hombres honrado, y nada más.

Se dice que Luis Vargas Torres no pudo ser juzgado militarmente; y que el ex-Presidente Caamaño es responsable de ese fusilamiento. Rebatiré estos dos errores colosales en breves párrafos, ateniéndome a los propios escritos del malogrado Vargas Torres, y a las del ilustre comentarista de César Bonicserne, Marqués de Beccaria, que se ha citado por quien que hizo la revista de la prensa, en que se publicó mi poltre y verdadero "Lea, sea el caso."—Cito: a los hechos.

Desde el día de Setiembre de 1854, en que Luis Vargas Torres hizo el inventario de los elementos de guerra con que contaba, al salir de Panamá para regenerar completamente al Ecuador [son sus palabras] ya desde entonces se tituló, y siguió titulándose Jefe de Estado Mayor General. Luego este caudillo [llamémosle así], fue orgánizado militarmente.

Fracasada la intentona del "Alajuela" cuyo éxito se esperaba en el alzamiento de los monterones, a quienes Vargas Torres llamaba revolucionarios, este se obstinó, y continuó su plan de guerra al Gobierno Constitucional, sin más razón, a lo menos de explicaciones que se hayan dado, de que el Sr. Caamaño no pensaba como el caudillo a quien Vargas Torres quería ver en el poder; es decir: Don Eloy Alfaro. Y es bajo invocación del nombre de este infortunado e insensato caudillo [sin inculparle, por cierto], se han cometido los mayores crímenes, es verdad; y la verdad, es verdad: la provincia de Manabí, y los campos de Daule, Quevedo, etc. están como testigos mudos y asustados de crímenes atroces.

Pero denos que Vargas Torres, no hubiese estado organizado militarmente; ¿qué quedaría? un bandolero común; y Vargas Torres estuvo muy lejos de ser bandolero; porque luchó por una idea, que fue la de una tan magna equidad de su existencia.

El decreto legislativo de 10 de Julio de 1856, cuyo primer artículo citó en mi escrito anterior constituía responsable legal a Vargas Torres, si llegara a infringir. Y Vargas Torres no ha podido evadirse de esta responsabilidad, desde luego que como Jefe de Estado Mayor General, y como gran ciudadano, tuvo el deber, y ha debido tener el conocimiento del juicio que debía tramitarse, y de la pena que debía sufrir si no alcanzaba el éxito. Luego la ley y nadie más debió juzgar al infortunado Vargas Torres. Hasta aquí el juzgamiento en breves términos.

Examinemos la gracia que pudo invocar el señor Vargas Torres para conseguir el perdón, la rebaja ó la commutación de la pena que le fué impuesta. A priori, sea lo dicho con especie de tono magistral, que el ex-Presidente Caamaño pudo, perdónar el delito.

Pero el rey deo solicitario, para que el señor Caamaño pudiera poder cumplir con el texto de la ley de 5 de Mayo de 1854, entonces en vigencia. Exigir que el señor Caamaño se hubiese constituido en gratuito concesor de perdón a favor de Vargas Torres, habría sido inexplicable; el rey o sentenciado, ó su defensor, ó quien quiera, debió solicitar gracia; y el Presidente hubiera entonces oído al Consejo de Estado. Ello no sucedió: luego, ¿por qué se inculpa a este Magnífico?

La ley de 5 de Mayo de 1854, es muy anterior a las tentativas de Ver-

gas Torres: ella previene un gran mal, y ya Voltaire, el comentarista de Beccaria, dijo: "La verdadera jurisprudencia es la de impedir los delitos."—si esto no es bastante, ¿por qué se obtiene un hombre en perseguir un fin falso, para sí propio, y para la sociedad?

"Sean, pues, inexorables las leyes, é inexorables sus ejecutores en los casos particulares; pero sea suave, indulgente y humano el legislador."

La Historia apuntará en sus mejores páginas el nombre del ex-Presidente Caamaño, por su inteligencia y consagración a hacer el bien de la República, en su época más difícil, y por su energía en contener ese trastorno social fomentado por malos ciudadanos, y sostenido por malhechores.

PROMETIDO.

Guayaquil, Abril 3 de 1893.

Interior.

QUITO.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LOS ANDES."

Quito, Marzo 18 de 1893.

Sr. Director de "Los Andes."

Guayaquil.

Muy señor mío de mi atención:

Si me he de expresar con franqueza, nada notable tengo que comunicarle. El motín de los cholos é indios del Chimborazo está terminado; pues se han recatado las armas que custodiaron los de San Andrés á la escolta que fué de Mocha á Riobamba, hecho del que di cuenta en una de mis anteriores.

Se dice que se están haciendo pesquisas judiciales para descubrir y castigar á los promotores del motín, en lo que no hay nada que censurar, pues la represión de los delitos es indispensable para moralizar la sociedad que descendería á la barbarie si acaso llovese libertad para todos y para todos, sin que por esto se crea que intiendo siquiera que se proscriba del sistema penal la clemencia y el perdón: así está la ley de gracia que le permite al Ejecutivo investigar la intención, el grado de criminalidad del condenado, á quien se le abre el camino del arrepentimiento, haciéndole entrever la esperanza del indulto ó cuando menos la commutación ó rebaja de la pena, atributo legítimo y natural del soberano, que puede ejercerlo ampliamente tratándose de motines ó aonadas populares.

La suspensión del nuevo avalúo de los predios que pagan la contribución sustitutiva del diezmo, no es sólo para la provincia del Chimborazo, como yo había entendido, sino para toda la República, y siendo así retiro mis palabras de la carta anterior á este respecto. El Ejecutivo puede acordar con la Santa Sede algo más practicable para cubrir el déficit que ha dejado la supresión de la contribución decimal.

El Ilustre Concejo Municipal de Quito ha reglamentado la recaudación de la llamada contribución subsidiaria para los de la ciudad; ha fijado ésta en ochenta centavos al año, si se paga previo requerimiento y en cuarenta ó cincuenta si se satisface voluntariamente en determinadas fechas, antes del vencimiento del primer semestre del año, declarando que veinte centavos es el jornal diario á que tienen derecho los trabajadores. Se comprende que se rebaja la cuota á los que satisfacen espontáneamente la contribución para estimular el pago de ésta, aún cuando el Municipio no recaude sino la mitad del jornal correspondiente á los cuatro días de trabajo.

El acuerdo á que aludo se está ya interpretando por las masas; esto es por el pueblo soberano, que vigila y es el custodio y guardián de sus intereses y derechos, que todo lo entiende y que todo lo previene y nada se le escapa; calificándolo como una nueva contribución que se propoone, cuando la tenemos desde el tiempo de la antigua Colombia, contribución que propiamente no se ha recaudado en los grandes centros de población en toda la República. Provechoso sería que este ramo se reglamentara estrictamente.

El Dr. Aparicio Ortega estuvo algunas horas en la Policía, cuando se esclareció el atentado contra el respetable Sr. D. José M. Cañadas, atentado del que yo ya he escrito en mis anteriores, y nada en cuenta contra dicho Doctor en la complicidad que yo suponía. Lo que ha dejado bien puesto el nombre de lo que antes se llama una colegio de abogados.

Me habría congratulado si igual suerte le hubiera tocadopor sus correspondencias á "El Tiempo" de Guayaquil, en las cuales se alabó el

tratar directa ó indirectamente de Religión, introversia y libertad de cultos, olvidando, como dice un escritor moderno, que la Religión que profesamos los ecuatorianos, con contadas excepciones, vino á nosotros con la conquista; que la espada que derribó los ídolos de los incas plantó la Cruz en las cúpulas de los templos del Sál, siendo imposible que los ecuatorianos, ambientes de Religión y de Cultos. Como dice el mismo escritor, fácil es que las ideas cambien, pero no lo es que sufran iguales fluctuaciones los sentimientos, mucho menos aquellos que abrigamos desde la cuna, porque los heredamos de nuestros antepasados y cada día los cultivamos con mayor veneración.

Esto lo dice no un hombre de bote y de cogulla, sino de frac, guante y corbata blancas; no de las seranías del Ecuador, que son las comarcas del *Jamamoté, del rodraco y de la superstición* al decir de los eruditos á la violeta, sino un extranjero, uno de los hijos más ilustrados de la patria Unanue, Peralta y mil sabios más; y añade el escritor citado: "La autoridad eclesiástica es en el círculo de sus atribuciones, enteramente independiente de la potestad civil; la autoridad civil debe procurar la observancia de las leyes del país que, serregian aque, y no las que pertenecen á la sociedad eclesiástica; y también á los particulares si no se quieren poderes absolutos."

Sensible es que ciertos liberales se lancen en cuestiones trascendentales sin previo y proñdo estudio guiados quizás por el espíritu de novedad y nada más.

Pongo pues, punto final á la presente, suscribiéndome, del señor Director, muy obsecuente y S. S.

EL CORRESPONSAL.

Exterior.

Correspondencia de Europa.

SUMARIO.—Mr. Jules Ferry, Presidente del Senado.—Españolas y timores.—Incidente franco-suizo.—Todavía los estudiantes.—El Panamá Italiano.—La Emperatriz de Austria.

Paris, Marzo de 1893.

Señor Director:

El Vicepresidente del Senado Mr. Bardoux, que presidió la sesión del día 23, dió lectura á la siguiente carta del Presidente: "Señor Vicepresidente, queridos compañeros y amigos, mi saludo me permite continuar en la presidencia. Dignos representantes al Senado se sirva aceptar mi dimisión. Vuelvo á mí fila con una inquebrantable gratitud hacia mis compañeros, que, durante once años, me han otorgado su confianza y el testimonio de una benévola y afectuosa simpatía. Recibid, señor Vicepresidente y queridos compañeros y amigos la seguridad de mis sentimientos de alta consideración.—E. Le Royer."

Instantáneamente después el Vicepresidente Mr. Bardoux pronunció una alocución elocuente en la que hizo el elogio del Presidente dimisionario recordando el discernimiento é imparcialidad por él empleados en las discusiones. "Bij ganado tiene dije ese respeto que aspira á los 77 años y es seguro que en su fila, como acaba de decir valiéndose de una expresión digna como suya, hallará la unanimidad de nuestras simpatías y el reconocimiento sus eminentes é inolvidables servicios."

Este es el origen del cambio presidencial. Al siguiente día, la sesión del Senado consistió por completo á la elección de Presidente, obteniendo 148 votos Mr. Jules Ferry, 39 Mr. Audran de Kerdel, 26 Mr. Magnin y 6 otros diversos nombres. Mr. Ferry se dirigió al Eliseo para ofrecer sus respetos á Mr. Carnot en el que celebró una cordialísima conferencia.

El nuevo Presidente tiene actualmente 59 años. Su carrera política puede decirse que arranca de 1869 en que fué elegido diputado del Sena.

En 1875, como miembro del Gobierno de la Defensa Nacional, ha sido ministro Plenipotenciario en Atenas y en Francia ha formado parte, de diferentes gabinetes de 1879, siendo Presidente del Consejo en dos épocas diferentes. En 1887 obtuvo 20 votos para Presidente de la República contra 303 alcanzados por Mr. Carnot. Tal es la importancia política de Mr. Ferry. Pero lo demás desde que el galileo presidente por él fué derrotado en 1888, consecuencia de los desastrosos sucesos de su tiempo á las sociedades científicas. Merece, entre todas, su predilección la Asociación Filotécnica, cuya presidencia compar-

te con Mr. Jules Simon, que lo es honorario. Asiste puntualmente á todas las juntas y solemnidades de dicha asociación, la presta el vigor de su talento y de su representación social y no escatima medio ni ocasión de afirmar su prosperidad y su difusión por toda la Francia, hasta el extremo de que dicha Asociación fundada en 1848 y reconocida de utilidad pública en 1879, por decreto del Gobierno, cuenta hoy representaciones académicas en casi todas las capitales y poblaciones importantes de Francia.

El nombramiento de Presidente de una Cámara tiene en todos los países excepcional importancia, que, para elevarse á tal alto puesto, ha podido recorrer su camino, por grandes que hayan sido sus merecimientos, libre de obstáculos, a no de rivalidades completamente exclamado por todos en los diversos países de su vida política?

Así se explica hoy en Francia la diversidad de juicios, de esperanzas en los unos y de temores en los otros, que ha despertado este inesperado cambio de personas en la presidencia del Luxemburgo.

Contribuye á dar un carácter parcial á esos juicios la atmósfera que todavía se siente de las últimas tremendas luchas producidas en la razón política, primero; después en motivos de raza, y finalmente en la hecatombe administrativa más escandalosa de los tiempos actuales. Todo en el período de un año.

Independiente acaso de la crisis, pero inmediatamente después del triunfo político en febrero del año pasado un verdadero calvario comienza para el gran pueblo francés. Inaugurase la serie de atentados anárquistas, y el domicilio de los magistrados, sobre todo, es el lugar de peligro. La campaña antisemita después afronta la responsabilidad de rencores que caldean los espíritus y que en realidad no serían de los tiempos de democracia que respiramos á no ser por el cortejo que nos presta la sanseverada ó la ruina causada. Por último, el Panamá. Todo esto enrojece los elementos de combate y despierta en los que ludean paroxismo que consideran sagrado los unos y los otros, olvidando que la pasión juega en el asunto una importancia que en vano tratarán de arrancar. De aquí el que á pesar de que Mr. Ferry haya solamente de dirigir los debates de una asamblea en la que frecuentemente es secundario el papel que le está encomendado, haya quienes lo presten la sanseverada ó la ruina causada. Por último, el Panamá. Todo esto enrojece los elementos de combate y despierta en los que ludean paroxismo que consideran sagrado los unos y los otros, olvidando que la pasión juega en el asunto una importancia que en vano tratarán de arrancar.

De aquí el que á pesar de que Mr. Ferry haya solamente de dirigir los debates de una asamblea en la que frecuentemente es secundario el papel que le está encomendado, haya quienes lo presten la sanseverada ó la ruina causada. Por último, el Panamá. Todo esto enrojece los elementos de combate y despierta en los que ludean paroxismo que consideran sagrado los unos y los otros, olvidando que la pasión juega en el asunto una importancia que en vano tratarán de arrancar.

Con ocasión de las fiestas del Carnaval el público había organizado en Basilea, Suiza [Báse como dicen los franceses] diferentes cabalgatas, grandes y pequeñas. Representaba una de ellas el escándalo de Panamá y estaba compuesta de jóvenes en su mayor parte de 16 á 18 años, y una de las cuales llevaba una especie de estandarte con inscripciones ofensivas para, el Presidente de la República Francesa.

Mediante reclamación inmediata y enérgica del Cónsul de Francia el Consejo Federal ha dado explicaciones satisfactorias como era de esperar, al representante francés, quien por en cargo de su gobierno ha considerado el incidente terminado.

Casi al mismo tiempo á penas si terminado este incidente, algunos huelguistas tipógrafos de Neuchâtel, también en Suiza, han agredido á unos cuantos obreros franceses y alemanes. Lo cual ha motivado otro incidente, habiendo ya manifestado el gobierno de Neuchâtel que los tribunales entienden en el asunto. —Los estudiantes de la "Sorbonne" se han aborrotado de nuevo delante del domicilio del profesor Mr. Larroumet, lo cual hace decir á un periódico que si esa conducta inalficible continúa la opinión pública puede tomar cartas en el asunto.

En la sesión que la Cámara Italiana celebró el día 22 un Diputado el señor Costa, contestando al ministro de Relaciones Extranjeras y refiriéndose á declaraciones hechas el mismo día por el Presidente del Consejo Sr. Giolitti, se lamentó del escaso respeto con que en el extranjero serían recibidas estas interioridades de la política italiana; "lo cual probaba que la política interior había caído en el fango," Entre grandes y prolongados ruidos de aplausos, el señor Giolitti inclinó al orador á quien le devolvió el ultraje.

La Emperatriz de Austria que des-

hijo murió trágicamente, no abandona el luto, yaja actualmente por Italia buscando lenitivo á sus tristezas de madre. Se cree que aunque bajo el más riguroso incógnito, pasará algunos días en Paris.

El Gobierno Colombiano ha prorrogado un mes más, esto es hasta el 28 de Marzo la concesión relativa á la construcción del Canal de Panamá. El Gobierno francés por su parte examina actualmente la posibilidad de exigir mediante una ley el todo parte de las sumas percibidas con exceso por los contratistas.

D. L'ECLAIR.

EL ASUNTO DE LA "ROSALES"

(De "Los Andes" de Mendoza).

El telégrafo nos trasmite algunas pormenores del proceso iniciado con motivo del naufragio de la torpedera "Rosales".

Las revelaciones contenidas en el dictamen del fiscal nombrado para entender en ese asunto, son de carácter gravísimo.

De ellas se desprende que el comandante Funes y demás oficialidad de aquel buque, abandonaron la torpedera antes que hubiera naufragado, dejando encerrada en el buque gran parte de la oficialidad que pereció, incluido el alférez Grati, que fué el único que cumplió con su deber en los supremos momentos.

Además, asegurase haber un pacto secreto entre todos los oficiales para declarar á un tenor, á fin de descartarse de la responsabilidad que les correspondía en el naufragio de la "Rosales" y en la pérdida de la mayor parte de la tripulación, á quien aquellos abandonaron á las olas.

Estas revelaciones vienen á confirmar plenamente lo declarado por el marino Batagay, de cuya palabra llegó á dardarse, tal era la gravedad de sus exposiciones.

Nuestro corresponsal nos anuncia que este asunto será resuelto administrativamente.

Si hemos de dar nuestra opinión, tanto el comandante Funes como sus cómplices merecen un severo castigo que no dudamos será aplicarle la autoridad competente.

Crónica.

Calomnias.

Mañana Martes 4 de Abril San Isidro obispo y doctor, y San Platón monje.

Revolución acudida por el General Maldonado contra el gobierno del Presidente Rebles y sofocada al día siguiente.—1859.

Bombas de guardia.

Mañana Martes 4 de Marzo habrá la guardia de depósito la compañía "Bolívar" N° 10 y una sección de 20 haceros.

Botica de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: La "Oficina Farmacia" calle Nueva de Octubre, y la Botica del "Comercio" en la calle de Pichincha, intersección con la de Aduana.

Baños del Salado.

Mañana Martes 4 de Abril—Marea llena por la mañana á las 4. Marea llena por la tarde á las 4.36.

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

Facos de la Luna.

Cuarto menguante el día. 9 Luna nueva el día... 16 Cuarto creciente el día... 24 Luna llena el día... 30

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO. (Vea Columna)

A la orden del día están las roturas de cabeza, contusiones, heridas, etc.

Digalo si no es así el señor Don Eloy Montalvo á quien anoche, según el mismo, le acometieron entre varias personas, con palo en mano, ocasionándole una grave enfermedad.

Allí está un joven que le rompieron la nariz el día Jueves Santo.

El traído de "Pechichal" es otro testimonio que confirma lo que decimos.

En suma, nos encontramos en el caso de andar muy prevenidos para desviar los golpes que á cualquier empleado se le ocurra darnos.

Muy partirá para Lima, el señor Don Antonio Elizalde P. en compañía de sus hijos.

Le deseamos un feliz viaje. Añeche, un individuo de apellido Merino, penetró en la casa del señor don Francisco Fernández Madrid y le robó un traje una leontina con reloj de oro, y un portamonedas que contenía 21 sures ochenta centavos.

El señor Madrid, que advirtió el es camoteo, salió en persecución de Merino en momentos que éste se descalabraba por una ventana, pero con tanta suerte, que en la caída se dislocó un pie.

La Policía acudió a tiempo y capturó al escamoteador.

Las especies robadas están en poder del juez instructor de la causa.

De Pascuas han estado en los días de la Semana Santa, los concurrentes al Salón conocido con el nombre de "La Bolsa", pues han sido tratados como príncipes; tanto por lo exquisito y variado de los licotes, y refrescos, como por la amabilidad con que el propietario atiende a sus favorecedores.

El que dude de lo que decimos, no tiene más que ir y se convencerá por sí mismo.

Lista de premios de la Sociedad de Artesanos "Amante del Progreso", venicido el domingo 3 de Abril de 1893.

PREMIOS.

N°	21,296	St.	10
"	29,446	"	15
"	25,710	"	20
"	27,671	"	25
"	25,458	"	30
"	29,490	"	40
"	28,142	"	50
"	27,452	"	60
"	24,156	"	70
"	29,581	"	120
"	29,211	"	600

APROXIMACIONES.

21,295	21,297	29,445	29,447
25,709	25,711	27,670	27,672
25,457	25,459	29,489	29,491
28,141	28,143	27,451	27,453
24,155	24,157	29,579	29,580
29,582	29,583	29,208	29,209
29,210	29,212	29,213	29,214

Los números terminados en 11 están premiados con St. 1

El premio mayor está entre los números venidos.

Circular.—Hemos recibido la siguiente:

Quito, 22 de Marzo de 1893.

Desde el 3 del próximo mes principiará a funcionar la 2ª sección de esta oficina dando lecciones teórico-prácticas de TENDURÍA DE LIBROS por partida doble y ejecutando los trabajos que se le confíen en la formación, revisión y liquidación de cuentas, con especial acierto, esmerada puntualidad y satisfactoria precisión.

Las personas que se dignen favorecer con sus obras ó con su asistencia á las clases, deben hablar con el Director de la Oficina, (de 11 a. m. á 4 p. m.) quien les informará de pormenores.

El Director.—Dr. Juan José Eguez.—El Jefe de la sección de contabilidad.—Eloy Elías Alzuru.—El Secretario.—José María Vergara.

COMPRIMIDO DE VICHY DE FÉDIT

Semana Santa.—Todas las clases sociales han concurrido, con el orden y compostura á las ceremonias religiosas con que la igit. sia conmemora los Augustos Misterios de la Redención del género humano.

La rehabilitación del hombre después de la caída, los padecimientos del Hijo de Dios, la institución de la Sagrada Eucaristía, perpetuadas por la sublime Religión del Crucificado, de generación en generación, se han celebrado en todo el Orbe Católico.

Guayaquil, pueblo eminentemente católico, ha asistido, como siempre, á las fiestas religiosas, y cuyo programa anunciamos en una de nuestras últimas ediciones.

El Jueves Santo, fueron visitados, durante el día, los Santos Monumentos y lo habrían sido también en la noche, si el aguacero importuno no hubiera retenido en sus casas á muchas personas.

El Jueves y el Viernes en la noche, las bandas militares dieron una brillante retreta.

El Sábado y Domingo, el regocijo fué general, y todos cual más, cual menos, han celebrado las Pascuas.

Por nuestra parte, deseamos á todos nuestros lectores, amigos, y conocidos las tengan muy felices.

Se nos asegura que de Pechichal han traído á un individuo con la cabeza partida de un hachazo, el cual se halla en el Hospital Civil.

Una de tantas víctimas.—Un individuo miserablemente raguado, se presentó no hace mucho al Palacio del Eliseo, morada del Presidente de la República Francesa. Llevaba bajo el brazo un paquete de ropas y en la mano un gran paraguas rojo. El Conserje de Palacio, admirado de ver que tal extraño visitante atravesaba el puto de honor, salió á su encuentro y le preguntó qué deseaba.

—Deseo, respondió el hombre, hablar á Mr. Carnot, Presidente de la República. Díos me envía á fin de que le indique el medio de terminar los trabajos del Canal de Panamá. En cambio de este servicio que voy á hacer á mi país, no pido más que la Cruz de la Legión de Honor.

Al oír estas palabras el Conserje comprendió que tenía que habérselas con un loco y para desembarazarse de él le explicó que debía proveerse de una tarjeta de audiencia y lo llevó al Consistorio de Policía del barrio de la Magdalena. Este magistrado supo que el presuntuoso enviado de Díos se llama Samuel Beyronange, loco á consecuencia de las pérdidas que ha sufrido envuelto en la gran catástrofe de Panamá. El infeliz había venido á la capital francesa del Departamento de Gard, para dar cumplimiento á lo que él creía comisión divina y fué llevado á la enfermería de la Prefectura.

Según nuestras noticias, se acercaría con entusiasmo la idea de que Alfonso XIII el infante Rey de España, sea el que abra oficialmente la Exposición de Chicago.

Según dicho plan, Alfonso no tendrá que moverse de su palacio en Madrid, sólo tendrá que oprimir un botón y Cleveland hará el resto.

Sentado en su palacio, Alfonso dará la señal que el cable transmitirá instantáneamente á la Exposición y el Presidente al recibir el mensaje, procederá á pronunciar el discurso de apertura, tocará un botón y la inmensa maquinaria de la Exposición, comenzará su marcha.

No deja de ser apropiado el tal plan. Hace 400 años, el monarca español proveyó los fondos que pusieron en marcha á este hemisferio, séanos permitida esta frase y no parece fuera de lugar, que el actual soberano español, de la señal que ponga en movimiento la Exposición, destinada á conmemorar el descubrimiento hecho por Colón.

[De "La Estrella" de Panamá.]

El vapor "Acconagua" trajo los siguientes pasajeros:

Señor Lenard Brocheton, Francisco Andrade, G. Destruge, Pablo Tarpo, T. Barrera M. Pérez, P. Baidan y A. Santos.

En tránsito 13 personas.

" cubierta 5 "

Bolivia de la "Lotería de los Domingos." Sorteo núm. 15, efectuado el 2 de Abril de 1893.

PREMIOS.

16,882	Sucres	10
15,948	"	10
24,772	"	10
23,729	"	15
18,807	"	15
20,773	"	15
10,237	"	15
17,444	"	40
18,840	"	40
21,266	"	80
18,886	"	100
19,949	"	1000

APROXIMACIONES.

16,881	Sucres	1
16,083	"	1
15,947	"	1
15,949	"	1
24,771	"	1
24,773	"	1
23,728	"	1
23,730	"	2
18,806	"	2
18,808	"	2
23,772	"	2
20,774	"	3
10,238	"	3
17,443	"	3
17,445	"	3
21,265	"	3
18,887	"	3
18,841	"	4
21,370	"	4
18,885	"	5
18,887	"	5
19,948	"	8
19,950	"	8

Todos los números terminados en 49 tienen un suere por asimilación.

Inserciones

LA SANTA CUARESMA.

¿Eres católico, lector? ¿si ó no? Si no lo eres, no hablo contigo en este día; sérelame y vete á otro asunto. Mas si lo eres, si algo retienes aún de verdadera religión, si no te has atrevido todavía á renegar de la fé de Bautismo, léeme bien, medítame y luego, haz como te diere tu conciencia católica. Para esto, de tres puntos quiero conversar ahora contigo, reduciéndolos á estas tres preguntas: ¿Qué viene á ser la santa Cuaresma? ¿Qué exige de nosotros?

¿Qué tenemos derecho á esperar nosotros de ella?

¿Qué viene á ser la santa Cuaresma? Nunca tal vez te has hecho en tu vida esta pregunta. Acotumbárate á oír tal palabra y á pasar este tiempo como el restante del año, jamás parate la atención en saber por qué razón hay en el decurso del año una temporada que se llame así. Voy á explicártelo tan sencillamente y al mismo tiempo tan exactamente como pueda.

El alma necesita, como el cuerpo, restablecer de vez en cuando sus fuerzas gastadas. El combate de cada día la trae fatigada, y es necesario alentarla. O bien la indiferencia y la rutina la traen como adormecida, y es necesario despertarla. O bien el contacto con las miserias de la tierra en que vive encenagada la han puesto sucia, y es necesario limpiarla.

Para todo esto es necesaria la santa Cuaresma.

Para los dormidos y descuidados, que necesitan quien los despierte con el trueno de las amenazas de Díos.

Para los desdichados hundidos en el cieno de asquerosas maldades, que necesitan ser purificados.

Para los buenos, á quienes el cansancio podría hacer desfallecer y que necesitan ser sostenidos.

No sé si me equivoco, pero creo que esto es todo lo que necesita el hombre en cuanto á su espíritu, y creo que á todo esto satisfice cumplidamente la santa Cuaresma. Para ello tiene establecida la Iglesia tres prácticas importantes:

La predicación de la divina palabra.

La confesión de las culpas y la Comunión pascual.

La mortificación por medio del ayuno y abstinencia. A estas tres cosas viene obligado durante la Cuaresma todo cristiano que no presente verdadero impedimento. No obstante, me parece que cada una de ellas corresponde de un modo particular á una de las tres clases indicadas.

La predicación, para sacudir el sueño de los dormidos.

La confesión, para purificar de sus culpas á los sucios.

La mortificación, para sostener en la virtud á los vacilantes.

Muchos son en este mundo los que andan dormidos, y antes que la muerte les dé un cruel despertar, prefieren la Iglesia despertarlos ella con su voz de madre. Dormidos son los que aquí viven como si debiesen vivir siempre; los fabricantes que no piensan más que en fabricar; los comerciantes que no ven en este mundo más que un centro de operaciones mercantiles; los ambiciosos que no buscan más cielo que el logro de sus sueños de poder; los libertinos, que todo lo reducen á esta palabra más propia de niños que de hombres; divertirse; la dama, cuyo único cuidado es el figurín; el banquero, cuya única religión es el alza y baja de los valores públicos; el artesano, que no ve más allá de sus herramientas; el sabio orgulloso, que no tiene otro ideal que llevarse algún conocimiento más.

Todos estos y otros muchos que tú sabes, están dormidos, amigo mío, dormidos, como tal vez lo estás también tú, y lo peor de todo, dormido á la misma orilla ó borde de un precipicio espantoso.

Saben que han de morir, es cierto; pero todo el mundo diría que lo ignoran, según viven tranquilos y confiados. La muerte, que cada día arranca de su lado á personas llenas de vida, de salud y de ilusiones, llamará un día á su puerta; y si no tienen otra preparación para recibirla que los adelantos fabriles, ó el movimiento comercial, ó el traje de última moda, ó las aventuras del baile de máscaras, digote, por vida mía, que habrán hecho un bonito negocio.

Ea, dime tú, amigo mío, quien quiere que seas, rico, pobre, mozo ó viejo, sabio ó rudo, ¿es cierto todo esto, ó no lo es?

Hé aquí, pues, por qué la Iglesia levanta la voz constantemente; pero mucho más en estos días. Hé aquí por qué desde el miércoles de Ceniza no cesa de gritarte con voz de trueno: ¡Has de morir! ¡Has de ser juzgado! ¡Has de salvarte ó condenarte! ¡El infierno es eterno! Hé aquí por qué llama para todos las patentes todo esto en todos los tonos, así en las capitales como en las aldeas, así á los ricos como á los pobres, así á los sabios como á los rudos.

Porque ricos y pobres, sabios y rudos, cortesanos y aldeanos, todos hemos de sufrir igual suerte, igual juicio é igual sentenci.

Hé aquí, pues, la importancia que tiene la santa Cuaresma para los dormidos.

(Continuará)

LA AGENCIA FUNERARIA.

DE JUAN A. LARRETA. Calle del Teatro N° 37 Telefono N° 239 y 253, Ofrece desde esta fecha, á su clientela y al público en general.

GRAN REBAJA DE PRECIOS. Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase. Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

DE DEMICIL ALBURQUERQUE, Calle de Luque N° 24.—Apartado N° 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS. Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo á los figurines más á la moda. Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acabado de la mano de obra. Paños, casimires, driles y telas para fero, anaban de recibirse en un surtido escogido para llenar los pedidos de todas las personas que gusten recibir buenas telas Enero 24 de 1893. 6 m.

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las más acreditadas haciendas de Chile

Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS.

Urmeneta.	Oporto tinto, dulce.
Subercareaux.	Oporto especial.
Errazuriz, Panquehue.	Jerez, Seco
Chacra Olivo.	Totoral, Bardeolo.
Sauterne, Superior	Totoral Bardeolo, superior.
Vino tinto, Cauquenes.	Santa Fé, tinto seco.
Vino tinto, aljeto dulce Cauquenes.	Blanco seco.
Oporto blanco, abocalo	Blanco dulce.
Id. id. dulce.	Bianco dulce, superior.
Escorial Panquehue.	Bianco Moscato, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

EXPEDICION PERIODISTICA.

La suscripción á los números que se publiquen del periódico viajero "El Condor Ecuatoriano" y á un ejemplar de la obra "La América Latina", vale St. 8, de los cuales St. 5 al contado y St. 3 al recibir la obra.

El precio de los avisos para el periódico viajero, se arreglará convencionalmente hasta el 5 de Abril próximo.

Los Agentes encargados de obtener suscripciones son los señores J. A. Castillo, Belisario González Baro, Víctor Samuel Hernández, Francisco A. Campos, Antenor Silva y Joaquín Gallegos del Campo.

Terminará la suscripción abierta el 8 de Abril próximo.

José A. Campos.—Luciano Coral.

Guayaquil, Marzo 29 de 1893.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863
PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción,

PAGO = DELANTADO.

Suscripción mensual.....	Sy 1	
Id. trimestral.....	" 3	
Id. semestral.....	" 5	
Id. anual.....	" 10	
Número suelto.....		10 cts.

En el Extranjero.

Semestre.....	Sy 7
Año.....	" 14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m			
Hasta 2 plgas.	S. 1.	1.	50	2.	50	3.	4	5	8	10	20	30	
" 3 "	1.	50	2.	20	3.	50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs., á 2 clms.	2	3	4	5	6	7	8	12	16	25	40		
3 " " "	3	4	5	6	7	8	10	15	20	35	60		
4 " " "	4	5	6	7	8	10	12	18	25	40	70		
5 " " "	5	6	7	8	10	12	14	22	30	55	90		
6 " " "	6	7	8	10	12	16	20	30	45	80	110		
1 columna.....	8.	S.	12	14	16	18	22	40	50	80	150		

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LA BOLSA

SALON PRINCIPAL.

**Refrescos.-Coktails.-Bit-
ters.--Champagne.--Vinos
generosos.-Sandwichs.-Co-
nag fino.-Agua Apolaris
Coca.-Conservas.-Cerveza.
de toda clase.**

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de
Illingworth N° 23.
TELÉFONO N° 375.
Guayaquil, Enero 2 de 1893. 3 ESCS.

LA SALUD DE LA MUJER
conservadas por las
PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET
Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la
excelencia de este maravilloso específico
El uso de las

PILDORAS TOCLOGICAS,
ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las en-
fermedades peculiares á la mujer, así casada como sol-
tera.
Representantes de grandes Naciones en Europa y
América, certifican su excelencia.
BOTICARIOS Y DROGUISTAS asoveran la venta de MI-
LLARES DE CAJITAS
Curan los achaques peculiares al bello sexo, por es-
to conservan y aumentan la lezania y bolloza de la mujer.
Bajo juramento asegura el autor que no contienen
ninguna droga nociva á la salud.
Solicítese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

Quinum Labarraque

VINO FEBRIFUGO TÓNICO Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

« El QUINUM LABARRAQUE es el resumen, la condensación de todas las principales
virtudes de la Quina. Algunos grados de Quinum producen el mismo efecto que muchos litros
de Quina »
(BOUQUET, profesor de la Escuela de Farmacia de Paris).

« No olvidamos en afirmar que el VINO de QUINUM LABARRAQUE es el más eficaz
y el más energético de los tónicos conocidos. »
(Anuario de terapéutica del Doctor JAMAICH).

« El VINO de QUINUM de LABARRAQUE es el más útil complemento de la Quina en el
tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las
calenturas antiguas de a ceca y en la calentura palúdica. » (Formulario del Tratado BOUQUET).

PARIS, 10, rue Jacob. Casa L. FERRERIE - A. CHAMPIGNY y Ca, Espectores.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES.

EL AFAMADO REMEDIO

DEL
DR. LOWRY,
Medicina segura para la curación radical
DE LA
DEBILIDAD NERVIOSA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL,
LA ESPERMATORRÉA, EL AGOTAMIENTO PREMATURO,
LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL, LA IMPOTENCIA.

y todas las enfermedades que tienen su origen en la DEBILIDAD NERVIOSA y en la DEBILIDAD GENERAL. Para los ATAQUES EPILÉPTICOS, COREA, LA MELANCOJÍA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEPRESIÓN DEL ESPÍRITU, que son los resultados de la IMPUDENCIA del DESARREGLO GENERAL DEL SISTEMA.

PRECIO; un peso por cajal

UN LLAMAMIENTO A LOS AFLI- JIDOS.

Deso hacer salir que este Especifico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la DEBILIDAD NERVIOSA; la JAQUECA NERVIOSA; la ESPERMATORRÉA LA IMPOTENCIA. Estos desórdenes son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el consumo, el mayor de los vicios y el más horrible de los crímenes, que tracen más miserias al genero humano que cualquiera otra enfermedad. La destrucción de la vida por este PECADO DE LOS PECADOS no puede describirse adecuadamente ni la inmensidad de males que engendran. Sus efectos y desmoralización en el hombre no tiene paralelo.

Mi experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de LA MASTURBACION, con sus consecuencias las EMISIONES INVOLUNTARIAS, LA DEBILIDAD, LA POSTURACION DE LAS FUEZAS, LA PARÁLISIS LA EPILÉPSIA, LAS AFECTACIONES NERVIOSAS de varias especies, los DOLORES y DEBILIDADES EN LA ESPALDA, y estreñimiento, las ERUPTIONES DE LA PIEL, LA HIPOCONDRIA, LAS ENFERMEDADES de la columna VERTEBRAL, LA PERDIDA del SUEÑO, los PENSA- MIENTOS SUICIDAS y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO del DR. LOWRY.
SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO
Depósito y Laboratorio del REMEDIO del DR. LOWRY.
N° 7 WEST 31st STREET,
NUEVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

ESTANOS DE PLACEMES.

En esta fecha se ha establecido una oficina comercial que se encargara de preferencia de la compra venta e hipoteca de fincas. Encargándose también de su recaudación por escritura pública ó privada ó ya sea por convenio ó poder, haciendo adelantos de dinero a cuenta de su cobranza.

Así mismo se encarga de cobrar cuentas comerciales ó particulares de asociaciones, Imprentas, talleres &c.

Admite contrato para el pago de cuentas de fábricas en construcción, igualmente para inventarios y balances.

Recibe órdenes de los S. S. comerciantes y hacendados de dentro y fuera de la República para la venta de cualquier producto ó mercadería &c. remitiendo sus muestrales encargándose también de su remision y en general de atender cualquier pedido que se le encamine.

Igualmente como agente de Aduana para el pronto despacho de sus mercaderías.

Dirigirse á J. C. GONZÁLES & Cª de 8 a. m. a 5 p. m. verbalmente ó por escrito "Pis- za de Bolivia" número 39, casa del Sr. Cónsul de Colombia donde ha establecido la oficina provisionalmente y hasta nuevo aviso.

NOTA.—Para mayor comodidad del público se recomienda tanto á las personas que cuentan con poco ó mucho dinero como a los propietarios de mayor ó menor cuantía que se sirven dar aviso oportuno para su pronta colocación deliéndolo los segundos presentar los títulos respectivos. La redacción de minutos pago de alcabalas y demás se encarga de poner espedito la oficina, á fin de que los interesados no pierdan el tiempo y puedan atender sus ocupaciones.

NOTA.—Se alquilan casas, departamentos, tiendas, bodegas; ocurran á esta oficina tanto el que tenga algo desocupado como al que necesite ocupar.

Guayaquil, 30 de Diciembre de 1892. 3 meses

MEDICACION TÓNICA

PILDORAS y JARABE

DE

BLANCARD

Con Inodoro de Hierro inalterable

ANEMIA **COLORES PÁLIDOS** **RAQUITISMO** **ESCRÓFULOS** **TUMORES BLANCOS** etc., etc.

Exijase la firma y el sello de garantía.

PARIS
40, rue Bonaparte, 40

Falta de Fuerzas

ANEMIA-CLOROSI

EL HIERRO BRAVAY

Preparado por las mejores mediodas de mundo.
Desea inmediatamente á la consulta, sin
cualquier desconfianza, temerosidad y vicio, á
quien desee adquirir el solo y seguro remedio.
Muchos curados con las siguientes
numerosas indicaciones.

Regístrate firmes. El Bravay, Inodoro. top
pópolo en la mayor parte de las farmacia
Al que llevar 40 y 42, St-Lazare, París.

LAS VERDADERAS PASTILLAS
con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de

VICHY

se venden en cajas mediodas y soltas y que llevan
las marcas de la Compañía arrendadora de Vichy

Digestiones difíciles. Males de estómago.

ESTACION DE LOS BAÑOS del 15 de Mayo
del 15 de Septiembre

Baños, Duchas, Casino, Teatro,
Depósitos en Guayaquil: J. Payco
y en las principales Farmacias y Droguerías.

ITINERARIO COMBINADO.—De la P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores, por los meses de Febrero, Marzo y Abril.

- Llegadas.**
- Abril.
 - 1- "Santiago," de Valparaíso e intermedios.
 - 2- "Aconcagua," de Panamá, con malas americana y francesa.
 - 6 "Quito," de Panamá e intermedios.
 - 8 "Maipo," de Valparaíso e intermedios.
 - 10 "Santiago," de Panamá, con mala inglesa.
 - 15 "Arequipa," de Valparaíso e intermedios [incluso Tumbes.]
 - 20 "Casma," de Chiriquí, Panamá e intermedios.
 - N. B. El vapor caletero "Casma" no toca en Cayo.
- Salidas**
- Abril.
 - 1- "Santiago" para Panamá.
 - 3- "Aconcagua" para Valparaíso e intermedios.
 - 8- "Quito" para Panamá e intermedios.
 - 8- "Maipo" para Panamá, con mala inglesa y americana.
 - 10- "Santiago" para Valparaíso e intermedios.
 - 15- "Arequipa" para Panamá, con malas americana y francesa.
 - 21- "Casma" para Panamá, Chiriquí e intermedios.

Itinerario de Correos.— SECCIÓN INTERIOR.

- Entradas.**
- Lunes.—Yaguachi, Milagro y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.
 - Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, 136 ó con comunicaciones.
 - Miércoles.—Ninguno.
 - Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.
 - Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.
 - Sábado.—Ninguno.
- Salidas.**
- Lunes.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciones.
 - Martes.—Ninguno.
 - Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas a Quito.
 - Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.
 - Viernes.—Ninguno.
 - Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones a Cuenca.
 - De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1892.
EL ADMINISTRADOR

Al público.
Las planillas de esta Empresa tipográfica serán firmadas de aquí en adelante por el señor Director de "Los Andes" don José J. González.
La Administración.
Guayaquil, marzo 21 de 1893.

FERNANDO H. LEVOYER—afinece al público sus servicios como abogado y tocador de piano para Bailes &c.—Calle de la "Industria" intersección con la "Artesanos" N° 75.
Guayaquil, Marzo 21 de 1893.

José Matías Avilés
Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1ª cuadra, n° 71, primer piso.
LAVANDERIA
"La Sin Rival."
CALLE DE PUNÁ NÚMERO 27.
TELÉFONO N° 257.
PROPIETARIO.—M. T. Gutiérrez.
Imp. de "Los Andes."